

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 6 de Septiembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.092.

Sucesos de San Sebastián

LA CIUDAD TRANQUILA Y DISGUSTADA

San Sebastián 30 Agosto.

Los sucesos que ensangrentaron las calles de la capital donostiarra han impresionado tristemente á la reina, que ya lleva tres dias sin salir de Palacio. Ayer se dijo que saldria á paseo, y alguna gente lo creyó así, por haber confundido con el carruaje de S. M. el de la infanta doña Cristina, cuyos lacayos llevan libreas.

Las tropas están acuarteladas.

El pueblo se muestra indignado de ver que algunos insensatos promueven en cuanto hallan ocasion propicia estos alborotos, que dan motivo á que la fuerza pública cargue y dispare, sin comprender que solo consiguen que haya efusion de sangre, y que los forasteros abandonen la ciudad precisamente cuando todo el mundo estaba satisfecho porque la temporada se prolongaba como nunca, y porque era muy poca la gente que se marchaba. Desgraciadamente, los trenes van atestados, y la colonia veraniega desaparecerá en seguida.

Solo por la desatentada conducta de algunos locos que nada tienen que perder, se produce inmenso quebranto á los intereses de la poblacion; esto sin contar con que pagan justos por peccadores, pues los sablazos y los balazos suelen dar en inocentes curiosos.

Varios periodistas locales y madrileños han rogado al alcalde que interponga su influencia para evitar que se haga cualquier manifestacion con motivo de la conduccion al cementerio de los cadáveres de los que fallecieron ayer á consecuencia de las heridas recibidas en el motin de la noche del 27.

El juez instructor ha tomado ochenta declaraciones. En la carcel hay unos treinta detenidos. Otros han sido puestos en libertad.

Se cree que hoy pasará el día tranquilamente.

GESTIONES PATRIÓTICAS

Esta tarde se ha reunido la junta monárquica, compuesta de los Sres. Calbeton, Samaniego, Machimbarrena, Resines y Arana, liberales, y barón de Satrustegui y Calisalvo, conservadores, para ofrecerse á las autoridades prometiendo calmar la escitacion y responder del orden siempre que la Guardia civil no salga del cuartel.

Con este objeto los individuos de la junta se presentarán en los sitios donde ocurran alborotos y exhortarán á las masas para que depongan toda actitud hostil.

A las cinco de la tarde volverá á reunirse la junta con cuantos individuos pueda llevar para comprometerse á ir á los sitios públicos y trabajar para descubrir á los elementos perturbadores y restablecer la calma en la poblacion. También se propone dirigir un

mensaje á la reina protestando contra los sucesos aqui acaecidos, y expresando la adhesion de todos los miembros de la junta á las instituciones

Este acto se ha comentado mucho por partir colectivamente de elementos políticos que se han hecho hasta aqui una guerra implacable.

Un importante personaje de la situacion me ha manifestado su juicio respecto al acto realizado por la junta, diciendo que es tardío é impropio, porque en todo caso debió tomarse el primer día para ponerse al lado del principio de autoridad; pero que el ofrecimiento de responder del orden si la autoridad no saca la Guardia civil á la calle, y poner á aquella en el caso de delegar en unas cuantas personas sus facultades, con objeto de que la calma sea restablecida, es depresivo para las autoridades, es además inaceptable, y por consiguiente no será aceptado.

Comentando lo del mensaje, me ha dicho también el personaje á que me refiero, que implicaba una censura para el Ayuntamiento por no haber este ido á presentarse á la reina para protestar contra los disturbios.

La Guardia civil ha detenido á un sugeto que se supone arrojó anoche contra la misma un tiesto desde el balcon de una casa de la calle de Elcano.

Hasta ahora el día transcurre con tranquilidad Diríase que Dios protege á las autoridades porque está lloviendo mucho. Esto es mas eficaz que la Guardia civil para retener en casa á la gente.

San Sebastian se va despoblando. El primer expreso salió hoy con 850 viajeros de primera clase. El segundo expreso y el tren-correo llevaron el máximo de coches reglamentario atestados de gente.

REUNION EN EL AYUNTAMIENTO Y MENSAJE A LA REINA REGENTE

A las siete de la tarde ha terminado en el Ayuntamiento la reunion convocada por dicha corporacion y por la comision mixta monárquica á que me referí en uno de mis anteriores despachos para acordar los medios de dar fin al actual estado de cosas. Dicha comision se ha dirigido al gobernador pidiéndole que no saliera ni la Guardia civil ni la policía, pues el vecindario se compromete á mantener el orden. Respondioles el gobernador que se había adelantado á sus deseos, y que ya estaban dadas las órdenes para que las fuerzas militares se retirasen.

A la reunion ha concurrido la corporacion municipal en masa y un público inmenso perteneciente á todos los partidos políticos. El alcalde Sr. Isla expuso en breves y sentidas frases el objeto de la reunion, dando cuenta de lo acordado y cediendo luego la palabra al presidente de la comision, señor Mercedes.

Este pronunció un discurso pidiendo que no salga á la calle la fuerza armada; invocó el patriotismo del pueblo; dedicó frases de adhesion á la reina regente, y propuso el nombramiento de una comision que, en union del vecindario, adquiriera el compromiso de mantener el orden en la ciudad.

Enseguida se procedió al nombramiento de la referida comision, que se compone de personas muy conocidas, entre las que figuran carlistas, integros, conservadores, liberales y republicanos.

El Sr. Peña y Goñi pronunció enseguida un elocuente discurso y felicitó á todos por haber aceptado un papel policiaco conforme á lo establecido en paises que tienen exacta idea de la libertad. Si como no es probable—dijo—hubiera hoy un nuevo conato de sedicion, hablemos al pueblo el lenguaje del corazon, solemnizado en el «Guernicaco Arbola», demostrando á España que sabemos extinguir los incendios que los disparos de los fusiles y los mandobles de los sables hicieron estallar.

Estas palabras produjeron gran entusiasmo en la reunion, que terminó en medio de demostraciones de júbilo y patriotismo.

En vista de esto, el Ayuntamiento ha acordado que haya concierto esta noche y que la banda toque el «Guernicaco Arbola» para satisfacer al pueblo y demostrar la sensatez de este.

Al terminar la reunion, se difundió rápidamente la voz de lo acordado, que merece generales aplausos.

Creo que con esto ha terminado la situacion anómala que atravesó San Sebastián durante tres dias, y que el orden está asegurado.

La comision de vigilancia ha empezado ya á funcionar y á recorrer los sitios públicos, á pesar de que el tiempo, que continúa lluvioso, no convida á la gente á salir de casa.

El mensaje que á instancias de la Junta mixta de monárquicos se dirige á la reina, dice así:

«Señora: Sucesos altamente reprobables y deplorados por todos los habitantes de la ciudad de San Sebastián, nos acercan hoy á las gradas del trono en manifestacion solemne de acendrado amor y lealtad á la augusta persona de S. M. y real familia.

Estos sentimientos, unidos con indisoluble lazo al cariño profundo á sus venerandos fueros, mantienen vivo el recuerdo de tiempos felices.

Pecarian de ingratos si con todo el ardor que abrigan sus pechos no los reiteran en los actuales momentos ante V. M. y real familia que con tan elevada honra y tantas mercedes les colman.

Dios guarde á V. M. muchos años.» El mensaje está expuesto en varias tiendas, donde recógense firmas por millares.

Esta tarde fue el presidente á Palacio y conferenció con la reina, diciendo á S. M. que respondía del orden. La conferencia fue larga.

Hoy se personó el juzgado en la casa núm. 3 de la calle de Elcano, donde se dijo que habian arrojado una botella anoche contra la Guardia civil y disparado tiros de revolver. El juez detuvo á cuatro individuos, uno de ellos navarro, llegado el día anterior, y los otros tres franceses, entre ellos el cocinero del Gran Casino.

Luego de ser interrogados, fueron puestos en libertad, por no resultar cargos contra ellos. Ignórase quién arrojó la botella y disparó los tiros. Los vecinos declaran no saberlo. Dicen que oyeron los tiros y caer la botella sin saber de donde.

La Guardia civil disparó á los balcones y á la parte baja de la casa, pues una bala entró por la puerta de la zapatería que hay, atravesó dos tabiques y cayó al suelo del patio.

PASÓ LA BORRASCA

Después de los tristísimos sucesos que tanto dolor han producido, acaba de presenciarse San Sebastián un espectáculo imponente, hermoso é indescriptible, que honra á este pueblo y borra las luctuosas escenas motivadas por un puñado de locos.

En el Boulevard acaba de repetirse por tercera vez el «Guernicaco Arbola», tocado por la banda y coreado por mas de cinco mil personas, todas descubiertas. El eco del inmenso coro se ha oido en todo San Sebastián.

Entre la multitud figuraban los diputados á Cortes, el alcalde del Ayuntamiento, políticos de todos los partidos y todas las clases sociales confundidos en un mismo sentimiento.

Cuando terminaba el «Guernicaco Arbola» se daban gritos unánimes y estruendosos, vitoreando á España, á la libertad, á San Sebastián y á la paz. Todo el mundo contestaba y aplaudía. Las señoras que estaban en los balcones agitaban los pañuelos cuando se repetía el zortzico. El entusiasmo era delirante.

Cuando se cantaba el «Guernicaco» todo el mundo se descubría, desde el alcalde hasta el vecino mas modesto.

El orden ha sido completo. No ha habido ni un desmán que desluciera el espectáculo de esta noche, digno de un gran pueblo que condena las últimas algaradas.

El Sr. Sagasta está en las oficinas de telégrafos comunicando al gobierno el feliz término del conflicto. También el fausto suceso ha sido puesto en conocimiento de la reina.

San Sebastián 31.

Estamos como niños con zapatos nuevos. Anoche no hubo alborotos ni ese imponente silencio que produce la fuerza pública en la calle. Anoche no hubo motín.

Dieron la nota culminante del día los «vecinos de orden», que al servicio de la tranquilidad pública pusieron su ascendiente local. Era preciso restablecer la normalidad en la población. Con motín diario era imposible la vida.

Un honrado comerciante, un hombre de entendimiento muy claro y de generales y merecidas simpatías, D. Javier Resines, apreciando la gravedad de las circunstancias, creyó llegado el caso de que los vecinos de San Sebastián prestasen su personal concurso á las autoridades para lograr el restablecimiento del orden.

Convocó á tiros y troyanos y la política local y las hondas divisiones que separaban á las personalidades más distinguidas, quedaron á la puerta de la Casa Consistorial, en cuyo salón de comisiones se reunieron. Los Sres. Calbeton y baron de Satrustegui estrecharon su mano como amigos, olvidando antiguos agravios.

Una misma aspiración, la paz pública, estrechaba y confundía las voluntades de los Sres. Mercader Samaniego, Lizarriturry y Machimbarrena, que se distinguieron siempre por llevar rumbos contrarios.

La comisión de orden público cumplió anoche su misión en el Boulevard. Cesó á las nueve la lluvia torrencial que comenzó por la tarde, se encendieron las luces del kiosco de la música, y la banda municipal dió un concierto.

Masas populares poblaron los alrededores como en tiempo normal y aplaudieron varios números del programa. En el asfalto del Boulevard paseaban las personas más conocidas de la población y los pocos forasteros á quienes el cumplimiento de un deber retiene en esta ciudad. Aunque en reducido número, había algunas señoras. Las demás se hallaban en sus casas, por temor á que se repiesen los sucesos de noches anteriores.

Como los elementos más populares habían procedido con cordura durante la noche, fueron premiados por el Ayuntamiento, á instancias de los «vecinos de orden», con un número extraordinario en el programa del concierto. Tocó la banda el «Guernicaco Arbola» y los músicos y el pueblo se descubrieron al oírse las primeras notas. Oyéronse luego vivas y aplausos y el himno vascongado se repitió dos veces, cantándolo el pueblo con el corazón.

Siguió el concierto hasta su fin y la tranquilidad pública no se turbó ni un instante, y la fuerza permaneció en sus cuarteles y los «vecinos de orden» estaban locos de contento por el éxito alcanzado.

No faltó quien dijese que lo acontecido constituía la mayor de las censuras para las autoridades, que fueron impotentes para impedir el motín. No faltó quien viese en la «Comisión de orden público» un poder extraño y original que anulaba al poder público.

—Esto es muy nuevo—decíame un general.—Yo creía que en nuestros trastornos se copiaría lo antiguo, pero veo que son posibles otras iniciativas.

Un hombre político de larga y accidentada historia, al saber que la «Comisión de orden público» se había presentado al gobierno para que retirase la fuerza, respondiendo previamente de la tranquilidad de la población, ex-

clamó con vivo acento: «Si á mí se me hubiesen presentado, siendo yo ministro, los llevo á la cárcel.»

Hay quien opina que los «vecinos de orden» han llenado deficiencias de las autoridades y han procedido correctamente poniéndose á su lado y prestando leal concurso para restablecer la normalidad en la población. Hay quien cree que el principio de autoridad ha sufrido con ello un quebranto más.

Pero todos están conformes en que ha ganado mucho la paz de los espíritus y el interés local, vivamente interesado en que no se reprodujeran los desórdenes que tantos perjuicios han causado á San Sebastián.

El domingo al anoecer pasaba á pié el Sr. Sagasta por la Zurriola; después del desfile de los que concurren á la plaza de Toros. Nadie le molestó; por el contrario, de todo el mundo recibió las pruebas de consideración y afecto que merece un hombre público de su talla. Horas después, unas turbas le ultrajaron en su morada sin más razón que la de no haber tocado la banda municipal el «Guernicaco Arbola».

Del Hotel de Londres, donde parece secuestrado, salía noche pasadas para el telégrafo ó para el gobierno militar ocupando la Guardia civil las esquinas y dando el ¡quien vive! á los transeuntes.

Anoche fué también á la central telegráfica para conferenciar con ministros que en Madrid residen, y pudo hacerlo sin precauciones militares.

Es indudable que la situación mejora, pero aún falta mucho para que las cosas vuelvan á su estado normal.

Los trenes van llenos al interior de la Península. Algunos viajeros se encaminaron á Biarritz á terminar el verano. La estación del ferrocarril parece una arteria rota por donde se va la vida de San Sebastián.—A.

Desde Cuba

Habana 10 de Agosto de 1893.

Imposible, ó poco menos, es dar á V. idea aproximada del deplorable efecto que han producido en esta hermosa isla las inesperadas reformas del ministro de Ultramar, las cuales parecen proyectadas expreso para dar el golpe de gracia al patriótico y entusiasta partido de la Unión Constitucional, cuyos señalados servicios á la causa de la integridad reconocen igualmente amigos y adversarios, pero bastará para que se persuada V. de la hostilidad con que la opinión sensata é imparcial las ha acogido, la fría reserva observada por el partido autonomista, que, á pesar de reconocer lo favorable que para sus ideales resultan proyectos tan desatinados, no ha podido sustraerse á la natural influencia del instinto de conservación y... ¿por qué no decirlo? del sentido común, manteniéndose en una actitud puramente expectante, sin embargo de haber sancionado en absoluto las nobles declaraciones del Sr. Labra en el Congreso, diputado acaso el más autorizado de aquella agrupación.

Y no es porque una gran parte de los que en ella militan deje de simpatizar con las ideas sustentadas por el más funesto de todos los ministros de Ultramar, sino porque los individuos que componen su junta directiva, españoles de corazón casi en su totalidad, comprenden lo que tan brillantemente han demostrado nuestros dignos representantes en el Parlamento, y lo que el inesperto señor Maura ha dado evidentes pruebas de desconocer por completo.

Comprenden y reconocen, siquiera les convenga aparentar lo contrario, que entre sus correligionarios existe un número «sobradamente importante»

cuya desafección á España es de todo punto manifiesta, y, ante esta consideración, se asustan de las consecuencias que en la práctica podría ocasionar el desdichado «engendro del reformador ministro».

¡Imposible parece que solo este sea quien conserve la venda en los ojos, dando ocasión, con su incomprensible ceguera, para que se le tenga por menos español que al último de los cubanos! ¡A qué extremos tan lamentables pueden conducirnos el orgullo y la soberbia!

Nadie, absolutamente nadie ha llegado á creer en esta que el trastornador proyecto en cuestión llegue á aprobarse en las Cortes, al menos en la forma que lo ha presentado «su patrocinador y no su autor», pues todo el mundo sabe perfectamente que el Sr. Maura «no es el padre de la criatura»; pero en cambio, pocos, muy pocos son los que no abrigan el temor de que en breve plazo vuelva á ser regado el fértil suelo cubano con sangre fratricida. ¡No permita el cielo que se cumplan tan tristes vaticinios, pero si desgraciadamente se realizan, caiga por entero sobre los verdaderos culpables la tremenda responsabilidad de cuanto ocurrir pueda, juntamente con el anatema de la patria!

Y no crea V., Sr. Director, que tales temores se hallen desprovistos de fundamento, pues ya en varios puntos de la isla se han oído voces subversivas, que han sonado amargamente en todos los corazones incondicionalmente españoles, y en esta misma ciudad de la Habana se han dado muertes á los voluntarios y á los «bodegueros» y «vivas á Cuba libre», sin que las autoridades se dieran por aludidas. Verdad es que los que ayer gritaban eran los autonomo-reformistas, unidos en repugnante contubernio, los cuales contaban con el apoyo decidido del señor Maura.

Hé aquí, pues, por una imprudencia temeraria (aunque otra haya sido la intención del autor ó autores de las monstruosas reformas), resucitado el sentimiento anti-español, de lo que se ha dado también irrefutable prueba la noche de la inauguración del Círculo Reformista de la Habana, en la que el Sr. D. Pedro González Llorente, entre otras manifestaciones, hizo las de que «si Cuba se compusiese de seis ú ocho millones de habitantes, «él sería insurrecto», y que, tarde ó temprano, «pese á quien pese, Cuba será libre.»

¡Hermosas y patrióticas declaraciones que debe contar el Sr. Maura como su más legítimo triunfo!

Y que las palabras del Sr. González Llorente reflejaban el pensamiento de los directores de la izquierda, lo acredita el hecho de que, lejos de merecer la más mínima protesta, obtuvieron unánime aprobación, sin que ninguno de los que le sucedieron en el uso de la palabra desautorizase ni una siquiera de las verdades por el Sr. González Llorente, á quien se designó para ocupar un puesto de vocal en la junta directiva, que allí mismo se nombró, señal inequívoca de que todos estaban conformes con las frases pronunciadas por dicho señor, pues de no ser así, seguramente no hubiese sido elegido para el cargo de vocal. ¡Qué vergüenza!

En cambio de este punto negro, consuela la actitud adoptada por la raza de color, la que, por medio de su ilustrado jefe el Sr. Lagardere, ha publicado en sus columnas de «La Unión Constitucional» una expresiva carta, manifestando su incondicional adhesión á la madre patria, á la que prefiere servir como esclavo, antes que ser libre bajo el dominio de otros. ¡Qué contraste tan notable entre la conducta observada por la raza de color y la que siguen algunos hijos de España, que, para su eterno baldón, solo lo son en el nombre!

Me he extendido más de lo que deseaba, y voy á terminar dando cuenta de la extraña conducta observada por el señor general Arderius, gobernador general interino, en los nombramientos de alcaldes municipales, para cuyos puestos, salvo contadas excepciones, han sido designadas personas que no figuran en terna, y aún se ha dado el caso de nombrar alguna que ni siquiera era concejal. Excuso decir que tal

barrenamiento de ley solo se ha hecho para favorecer á los partidarios de las reformas, con perjuicio exclusivo del partido de Unión constitucional, al que el funesto Sr. Maura trata de inutilizar, aunque no ha de conseguirlo, por mas que hasta en sus postrimerías hace todo género de esfuerzos en tal sentido. Por fortuna, no está lejano el día en que el fogoso mallorquin vuelva á la categoría de caballero particular, y entonces, si llegamos á tiempo, podrán ir enmendándose el sinnúmero de yerros con que ha señalado su paso por el ministerio de Ultramar. ¡Quiera Dios que sea pronto, para bien de todos!

—T.

Gacetilla

La «Gaceta» publica el Real decreto y el Reglamento provisional por que se ha de regir la Caja general de Depósitos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 64 de ley de Presupuestos.

Con arreglo al art. 1.º del Real decreto de que nos ocupamos, la Caja de Depósitos y sus servicios quedan incorporados á la Dirección general del Tesoro y á las Delegaciones, Intervenciones y Tesorerías de Hacienda en provincias.

Con arreglo al art. 3.º, á partir de 1.º de setiembre, queda prohibido constituir en ninguna otra parte que no sea la Caja general de Depósitos los que se acuerden por decisiones administrativas ó judiciales. Los de esta clase que se hallen constituidos en poder de Bancos, Sociedades ó depositarios particulares ingresan en la expresada Caja dentro del mes de setiembre. Los Bancos, Sociedades ó particulares en cuyo poder se hayan constituido depósitos necesarios, enviarán á la Dirección general del Tesoro en Madrid, y á las Delegaciones en provincias, relación de los depósitos de aquella procedencia, los cuales ingresarán en las Tesorerías con iguales condiciones en que se hallen constituidos.

Por el art. 4.º se dispone que dichos depósitos devengarán el mismo interés que vengán abonando aquellos establecimientos, Sociedades ó particulares, siempre que no exceda del 4 por 100 anual, máximo de interés que obona la Caja.

El ministerio de Hacienda fijará oportunamente la fecha desde la cual deban ser admitidas en la Caja general de Depósitos las consignaciones voluntarias en metálico con interés.

El Consejo de Administración de la Caja general de Depósitos lo compondrán el Presidente del Tribunal de Cuentas, un Magistrado del Tribunal Supremo, los Directores generales del Tesoro y Administración local y el Interventor general de Hacienda.

El Sr. Gobernador civil inserta en el Boletín Oficial un anuncio referente á los abusos que cometen los carruajes dedicados al servicio público, disponiendo además que sean reconocidos por los peritos con arreglo al párrafo segundo del artículo tercero del Reglamento de 13 de Mayo de 1857, desechando los que no reúnan las condiciones exigidas por la ley y aplicándoles la multa.

Encarga asimismo á la Guardia civil y Vigilancia la denuncia de los que no reúnan las condiciones establecidas.

Por telegrama recibido hoy en esta ciudad se sabe haber fallecido en la no-

